

Comité de Representantes



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO
EMITIDO POR LOS PRESIDENTES DE
LA ARGENTINA Y DEL ECUADOR

ALADI/CR/di 379
REPRESENTACION DEL ECUADOR
23 de marzo de 1994

Montevideo, 11 de marzo de 1994.

No. 23

La Representación Permanente del Ecuador saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la ALADI y se permite enviarle el texto del Comunicado de Prensa Conjunto emitido por el Presidente de la República Argentina, Doctor Carlos Saúl Menem, y el Presidente de la República del Ecuador, Arquitecto Sixto Durán-Ballén, durante su visita oficial al Ecuador realizada del 17 al 18 de febrero de 1994.

La Representación Permanente del Ecuador reitera a la Honorable Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A la Honorable Secretaría General
de la ALADI
Presente

ac

COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO

1. Por invitación del Presidente Sixto Durán-Ballén, el Presidente de la República Argentina, Doctor Carlos S. Menem, realizó una visita oficial al Ecuador del 17 al 18 de febrero de 1994.
2. Durante la mencionada visita, ambos Mandatarios mantuvieron un amplio intercambio de puntos de vista sobre aspectos atinentes a la situación política internacional, a los procesos de integración regional y subregional y a la cooperación bilateral en todos los órdenes.
3. Destacaron las excelentes relaciones existentes entre ambos Gobiernos y la intensificación de sus vínculos en todos los campos; pusieron de relieve los entendimientos alcanzados durante la reunión que los Cancilleres de los dos países mantuvieron en Quito en mayo de 1993 y la importante Declaración Conjunta suscrita en esa oportunidad.
4. Los dos Mandatarios ratificaron su compromiso con el sistema democrático de Gobierno como fundamento indispensable para promover y proteger los derechos humanos, impulsar el desarrollo económico y crear las condiciones para el diálogo y el mantenimiento de la paz.
5. Manifestaron la necesidad de que el inicio del nuevo milenio encuentre a nuestro Continente más unido y solidario, donde se hayan resuelto pacíficamente, en base al diálogo, a la comprensión y al entendimiento mutuos, los problemas existentes, haciendo realidad que los mayores esfuerzos y recursos se dediquen al desarrollo de nuestros pueblos.
6. Ambos Presidentes reafirmaron su apoyo a los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos tendientes a restablecer y mantener la paz y la democracia en los ámbitos mundial y regional.
7. Ratificaron la importancia que ambos Gobiernos atribuyen al proceso de diálogo desarrollado en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

8. Destacaron la trascendencia del Grupo de Río como mecanismo idóneo para el diálogo político, a través de la consulta y la concertación, lo que le ha convertido en interlocutor válido frente a la comunidad internacional.
9. Subrayaron la voluntad de ambos Gobiernos de dar continuidad a la colaboración entre los dos países en asuntos antárticos. En este sentido, el Primer Mandatario argentino renovó su reconocimiento al importante apoyo del Ecuador para el establecimiento en Buenos Aires de una futura Secretaría del Tratado Antártico, y ambos Presidentes expresaron su confianza en que la decisión correspondiente sea adoptada por las partes consultivas del Tratado Antártico próximamente.
10. El Presidente Durán-Ballén agradeció el apoyo del Presidente Menem a la Declaración de Guayaquil, suscrita el 11 de febrero de 1993 por los Presidentes de los Países Exportadores de Banano de América Latina, documento en el cual se recabó a la Comunidad Económica Europea el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). Al respecto, formularon un llamado a los demás países latinoamericanos exportadores de la fruta a actuar solidaria y conjuntamente, a efectos de proteger los comunes intereses de sus pueblos.
11. Los dos Mandatarios, teniendo en cuenta el surgimiento de nuevos bloques económicos y la creciente regionalización de vías de articulación entre los distintos acuerdos subregionales de forma tal que una gradual interrelación entre ellos permita incrementar las corrientes de comercio establecidas y profundizar los niveles de cooperación existentes, ampliándolos además a otros sectores productivos de significativa importancia para el desarrollo de cada una de sus naciones.
12. Ambos Presidentes examinaron la evolución reciente de los procesos de integración de los que sus países son respectivamente parte: el MERCOSUR y el Pacto Andino, subrayando en tal sentido la importancia de tales acuerdos subregionales como herramienta para consolidar la capacidad de crecimiento y desarrollo pleno de las naciones del área. En este orden de cosas, subrayaron la importancia de la ALADI como adecuado mecanismo de integración y convergencia a nivel latinoamericano.

13. En el plano bilateral, los Presidentes registraron con satisfacción el hecho de que, con motivo de la visita del Mandatario argentino, se hubiesen reunido en Quito las Subcomisiones de Asuntos Políticos y Culturales y de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Permanente Ecuatoriano-Argentina. En el seno de estas Subcomisiones se pudo constatar la continuidad de los programas de cooperación entre ambos países y la voluntad de profundizarlos, en campos específicos de interés común.
14. Manifestaron que los acuerdos de carácter económico suscritos en ocasión de la presente visita, se encuadran en acciones tendientes al desarrollo de ambos países, con miras a un proceso integrador que favorezca la plena utilización de los mecanismos de mercado, la armonización de los instrumentos de política económica y la activa participación del sector privado.
15. Expresaron su satisfacción por la firma, en esta oportunidad, del Convenio para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, que facilitará el flujo de inversiones de operadores de ambos países, sobre la base de una producción orientada a la inserción en el mercado mundial.
16. Destacaron que la firma de la Carta de Entendimiento de Cooperación y Coordinación en materia de Sanidad y Cuarentena Vegetal, permitirá una mayor eficiencia en la cooperación bilateral, con miras a incrementar la corriente de intercambio comercial en productos agrícolas, sector que conforma una de las bases más firmes de las economías de ambos países.
17. Señalaron que la suscripción del Acuerdo de Sanidad Animal orientado al comercio de animales de varias especies, productos y subproductos de origen animal e insumos de uso pecuario, constituye un medio idóneo para facilitar e intensificar las corrientes bilaterales de comercio en esta materia.
18. Enfatizaron la importancia de la firma por parte de ambos Gobiernos del Protocolo Financiero para la construcción de carreteras en territorio ecuatoriano, proyecto que la República Argentina se compromete a financiar hasta un monto de cuarenta y cinco millones de dólares. Este entendimiento conjunto constituye un ejemplo de lo que puede realizarse entre los países de la región cuando sus relaciones se fundan en la amistad y solidaridad orientándose a favorecer la integración regional alentando la participación de los sectores privados involucrados en las áreas de infraestructura e integración física.

19. Los Presidentes expresaron su complacencia por la suscripción del nuevo Acuerdo de Complementación Económica en mayo de 1993 y el Primer Protocolo Adicional al mismo el 4 de noviembre de tal año. Dichos instrumentos incorporan avances y concesiones arancelarias recíprocas que contribuirán a incrementar el comercio bilateral.
20. Los Presidentes analizaron los avances realizados en materia de cooperación científico-técnica entre ambos países. El Mandatario ecuatoriano manifestó su satisfacción por la asistencia brindada por la República Argentina a través del fondo argentino de cooperación horizontal en las áreas de agricultura, industria, energía y educación, entre otras.
21. El Presidente Menem, atendiendo a la solicitud del Ecuador, manifestó la decisión de donar 100 vicuñas argentinas en el marco del Convenio para la Protección y Manejo de la Vicuña. El Presidente Durán-Ballén expresó el agradecimiento del Gobierno del Ecuador por el gesto de particular sentido social, que contribuirá significativamente al repoblamiento de los páramos del Ecuador con esta especie de camélidos.
22. Al reconocer la importancia del turismo como sector productivo generador de divisas para el desarrollo nacional, ambos Jefes de Estado acordaron brindar un decisivo impulso a la realización de actividades en este campo especialmente aquéllas encaminadas al incremento y diversificación de las corrientes turísticas, mediante la puesta en marcha de un programa de trabajo entre los organismos oficiales de turismo de ambos países.
23. Ambos Mandatarios acordaron instar a las autoridades aeronáuticas de sus respectivos países para que mantengan las reuniones de consulta que juzguen pertinentes en orden a fortalecer las relaciones aerocomerciales bilaterales para el transporte de pasajeros, carga y correo.
24. Ambos Mandatarios, conscientes de que la educación es un factor fundamental en los procesos de integración de los pueblos latinoamericanos, destacaron los avances alcanzados en esta área, dejando testimonio de esta voluntad en la firma, en esta ocasión, del Convenio de Reconocimiento Mutuo de Certificados, Títulos y Grados académicos de educación superior. Asimismo, manifestaron el mutuo compromiso de consolidar los mecanismos de aplicación de los acuerdos existentes en el campo de la cultura y la educación.

25. Durante su visita, el Presidente Carlos S. Menem, inauguró la Plaza República Argentina y el Monumento al General Don José de San Martín, como un homenaje permanente a los lazos históricos que unen a los pueblos ecuatoriano y argentino.
26. Simultáneamente al encuentro presidencial, representantes empresariales ecuatorianos y argentinos del mayor nivel mantuvieron auspiciosas reuniones de trabajo. Estas reuniones se enmarcan en el deseo de ambos Gobiernos de promover mayores contactos y facilitar la cooperación entre los sectores privados de ambos países alentando la asociación de capitales y proyectos industriales conjuntos.
27. Por último, el Presidente Carlos S. Menem, agradeció las atenciones recibidas durante su estadía en Quito por parte del pueblo y Gobierno ecuatorianos, e invitó al Presidente Durán-Ballén a visitar la República Argentina en fecha a acordar entre ambas Cancillerías.

(Fdo. :) Carlos Saúl Menem, Presidente de la República Argentina; Sixto Durán-Ballén, Presidente de la República del Ecuador.

Quito, 18 de febrero de 1994.
